

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

<https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2015/PDyOT-TUPIGACHI.pdf? t=1595185324>

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
	Acta Nº1 6/1/2021	https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2021/ACTAS/ACTARESOLUCIONENERO1.pdf	Resolución: El Gobierno Parroquial de Tupigachi por decisión unánime el convenio de asociatividad entre el Gobierno Parroquial de Tupigachi y Tocachi para la contratación de un técnico en el área de contratación pública.	6/1/2021	GAD Tupigachi	https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2021/ACTAS/ACTARESOLUCIONENERO1.pdf
	Acta Nº2 20/1/2021	https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2021/ACTAS/ACTARESOLUCIONENERO2.pdf	Resolución: El Gobierno Parroquial de Tupigachi por decisión unánime autoriza la suscripción del convenio de asociatividad entre las 4 parroquias que conforman la Mancomunidad (Malchingui, Tocachi, La Esperanza y Tupigachi).	20/1/2021	GAD Tupigachi	https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2021/ACTAS/ACTARESOLUCIONENERO2.pdf
	Acta Nº1 28/1/2021	https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2021/ACTAS/ACTARESOLUCIONENERO3.pdf	Resolución: El Gobierno Parroquia de Tupigachi por decisión unánime aprueba el “Convenio de Asociatividad entre las Parroquias (Tocachi, Tupigachi, Malchingui y la Esperanza), que Conforman la Mancomunidad de Gobiernos Parroquiales del Norte”, para la contratación de un Ingeniero Civil.	28/1/2021	GAD Tupigachi	https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2021/ACTAS/ACTARESOLUCIONENERO3.pdf

LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

31/01/2020

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):

Sr. Wilson Cacuango - Ing. María Quilumbaquín

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(02) 211-9104